

NUESTROS VOTOS.

Acaba de declararse ya por el Congreso, con toda la solemnidad del caso, legalmente elegido para ejercer la Vicepresidencia de la República, durante el periodo que empieza, el Señor Doctor Pablo Herrera.

Esa ha sido la voluntad de la mayoría de los electores, si es que no de los ecuatorianos, y de hemos someternos a tan concluyente resultado.

Y esa fue, acaso, la voluntad de los que, alejándose de las urnas, contribuyeron al triunfo de los partidarios del Doctor Herrera, pues que no se les ocultaba lo que iba a suceder, lo que ha sucedido en efecto.

Estos y aquellos están, pues, satisfechos; y lo estamos también nosotros que cumpliendo nuestro deber, según nuestras convicciones, hemos sido derrotados en lucha franca y leal, porque no pudimos hacer más.

He aquí una situación paradójica que a todos satisface!

Sin embargo, si como ciudadanos acatamos desde luego el doctor que inviste el candidato triunfante, como liberales no podemos ampliar el descalabro que hemos sufrido por falta de unión, de concordia y de civismo entre todos los grupos.

Como periodistas, y periodistas nacionales, tenemos el más perfecto derecho para inculpar la desidia de unos, la intransigencia de otros y el egoísmo de los más.

A pesar de todo, es innegable que la elección se ha verificado en regla, sin cohecho ni violencias, merced al régimen de libertad en el orden, de garantía en la ley, tan republicánicamente implantados por el Doctor Flores.

Está ya ejecutoriada la prohibición con que procediera en todos sus actos el Vicepresidente cesante, Doctor Don Pedro José Cevallos Salvador, digno, muy digno de la gratitud de los pueblos y del reconocimiento de la historia.

En una época azarosa y difícil, supo el Doctor Cevallos distinguirse en el ejercicio del Poder Ejecutivo, abriendo, digámoslo así, la trocha al camino de la constitucionalidad que hoy recorremos tan a gusto.

Antes de ahora ha sido, pues, un modelo que merece imitarse en la primera magistratura, y es por eso que no debemos olvidarlo nunca, ensalzando su nombre ilustre y benemérito.

El Doctor Herrera, lo hemos dicho, es un viejo servidor de la patria, hombre sapientísimo y de principios perfectamente definidos.

En política es conservador recalcitrante, y, como es lógico, en religión netamente ortodoxo, ultramontano.

Es un carácter tradicional. Así y todo, los sufragios le han designado en el mayor número.

Lo respetaremos, pues, viendo en él la expresión del derecho ageno, estatuida en nuestra Carta Fundamental.

Y ya que de esto hablamos, sea esta la oportunidad de

manifestar que somos opuestos al proyecto que trata de restringir los derechos de petición y reunión, so pretexto de evitar los abusos.

En boca de un García Moreno habría venido bien semejante cortapisa, aunque el parece menospreciar la opinión pública.

En los labios del Doctor Flores es una deplorable consecuencia un contra-sentido, que no se compadece ni con su programa de gobierno, ni con su modo de ser político y social.

Quitóse al pueblo la libertad de aplaudir ó censurar y se habrá matado de hecho la facultad garantida por la Constitución, hasta el derecho de pensar.

Quitóse la facultad de solicitar, y el eco popular quedará ahogado en el abismo sin fondo de las conveniencias individuales.

Niéguese la libertad de la palabra y sobrevendrá la voz estentórea del fusil, como cuando se amordaza la prensa y el pasquín nos muestra sus fauces nauseabundas.

Suprimase el derecho de reunión en las ciudades y vendrá la montonera en los campos.

Enmiéndese la Constitución en leyes secundarias y la República será un mito.

Sin sufragio libre, sin prensa libre, sin reuniones libres no puede subsistir la Democracia.

Ya que el pueblo no interviene en la provisión de todos los principales empleos, déjesele, al menos, la facultad de quejarse.

Es así como nos encaminamos al self government que proclama el Doctor Flores.

De otro modo viviremos los ecuatorianos la triste vida de los súbditos de Alejandro Czar, espectro del absolutismo en pleno siglo dieinueve.

Queremos la libertad, porque queremos la paz.

Queremos el meeting, porque detestamos la sedición.

Queremos el derecho de hablar, porque anhelamos ver abolido el derecho siniestro del motín.

Castelar lo ha dicho: para evitar las revoluciones violentas no hay como abrir un canal a las revoluciones legales.

En este sentido quisiéramos que el Doctor Herrera coronara su larga carrera pública con una vida de tolerancia, como lo ha sido hasta hoy el Doctor Flores.

Si le negamos un voto en la ágora electoral, le ofrecémosle mil en las mejores páginas de la historia ecuatoriana.

Exterior

Señores Editores de Los Andes. Gravísimos son los acontecimientos políticos de las últimas semanas.

El cable habrá comunicado a Udes. la prisión del señor Piérola, jefe del partido Demócrata, con su lapidario habitual; i debo exponer a Udes. los antecedentes de ese hecho, verdadero golpe de Estado, que conmueve profundamente las bases del orden público i abre una nueva era de trastornos i de conmociones políticas, cuyo fin es imposible prever.

Durante los cuatro años de gobierno del General Caceres, el se-

ñor Piérola ha vivido completamente alejado de la política activa, i se ha dedicado exclusivamente a la organización del partido Demócrata, a su toma parte alguna en los acontecimientos de política i alta administración; realiza, sin embargo, contra las necesidades nacionales i los intereses del Perú en el actual período.

El deseo de conservar a todo trance la paz pública tan necesaria a este país, después de los desastres de 7 años de guerra extranjera i de guerra civil, le habia dictado esa actitud que supo conservar lealmente i de un modo incontestable, ante la mirada recelosa de un gobierno adverso, servido por decididos enemigos políticos suyos.

Añábase en Diciembre de 1889 al artículo 10 del Supremo decreto de convocatoria a elecciones para la renovación del Gobierno los hombres que subieron al poder en 1886, se creían perfectamente dueños de la situación; i no daban gran importancia al partido Demócrata que apenas daba señales de vida, se habia dividido en varios grupos, cada uno de los cuales tenía un candidato diverso a la presidencia de la República, i pensaban que todo el problema político consistía en obtener el apoyo oficial para sus pretensiones. La tarea consistía, pues, en disputarse los favores gubernativos.

La reaparición de El País, órgano del partido Demócrata, a mediados de Diciembre, i la intención que reveló a sus amigos políticos de tomar parte en la lucha electoral, fué una sorpresa desagradable i un tanto alarmante para los hombres de la situación.

Pero no consideramos, sin embargo, que el partido Demócrata apareciera demasiado tarde en la arena electoral; que la mayor parte de los hombres políticos estaban comprometidos con alguno de los otros bandos que tenían ya sus trabajos avanzados; i a bre todo, se contaba con la influencia decisiva del régimen reinante que seguramente sería contrario al señor de Piérola i a sus amigos.

El País, entre tanto, se limitaba a exponer las miras i programas de los demócratas i sin proclamar candidato ni discutir los existentes, anunciaba que próximamente se reuniría en Lima una Asamblea general de los Demócratas de todos los Departamentos de la República, encargada de resolver sobre la actitud del partido, i de designar candidato.

Habia pasado un mes desde la aparición de El País, y no se habia realizado ninguna reunión pública ni privada de Demócratas; el 23 de Enero apareció en el órgano del partido un simple anuncio de que tres días después se reunirían los demócratas de Lima, Callao i lugares circunvecinos con motivo de la instalación de la Asamblea de Delegados Departamentales del partido.

La noticia produjo profunda sensación; pero no sirvió seriamente los adversarios políticos del señor de Piérola i del partido Demócrata. Esa reunión debía verificarse en las condiciones más desfavorables, sin preparativo alguno, enteramente improvisado i ante la mirada recelosa de un gobierno cuyo prestigio se consideraba inconcusable; i cuando se negaba hasta la existencia misma del partido Demócrata; ¿qué podía oser en la inmensa popularidad que se necesitaba para realizar un verdadero prodigio político?

Sin embargo, el domingo 26 de Enero el prodigio se realizó; i literalmente, todo Lima i todo el Callao, todos los lugares circunvecinos asistieron a la reunión i sus habitantes secundaron, puede decirse que únicamente, a las Banderas Demócráticas.

Mas de 12,000 ciudadanos se presentaron al momento sin combinación ni artificio alguno, i únicamente llevados por su voluntad espontánea; i el número i entusiasmo de los Demócratas fué incomparable el orden que reinó en la manifestación fué también irreprochable.

La exhibición del partido Demócrata el 26 de Enero, la instalación de la Asamblea general de Delegados Departamentales en los primeros días de Febrero, i las grandes exhibiciones sucesivas de las Demócratas de casi todas las capitales de Departamento i ciudades principales del Perú, abrieron por fin los ojos a los diversos grupos políticos que creían antes que toda la campaña electoral consistía en disputarse los favores presidenciales. Convencidos esos grupos de su propia impotencia, del rechazo que sufrían de la nación i de la inmensa popularidad i prestigio del partido Demócrata i de su jefe i candidato señor de Piérola, han emprendido por el único camino teórico i poligrosísimo que se quedaba; el de la violencia empleada por el Gobierno contra los Demócratas i su jefe.

Una fuerza oficial del Estado han sido defendidas a hacer la guerra sin cuartel, al señor peruano que quiere elegir al señor peruano Presidente de la República.

Los prefectos i autoridades subalternas de las provincias comenzaron la campaña contra el partido Demócrata, i no han olvidado arbitrariedad ni violencia alguna contra los Demócratas en el gobierno de Lima, que desautorizaba sus actos i proclamaba su realización ilícita de mantenerse neutral i respetar la libertad electoral, lo dejaba, sin embargo, en sus puestos, les mantenía su confianza i dejaba vigente sus arbitrariedades.

[Continuará.]

Inserciones.

BREVES APUNTAIONES

SOBER

Fray Vicente Salas.

POR

ALBERTO MUÑOZ V.

Si su vida la dividió entre la práctica del bien i el cultivo de las ciencias, como ya lo hemos dicho, fué y que estaba firmemente arraigado, i con razón, de que un obispo no podía desempeñar de un modo satisfactorio su misión, en este siglo de luz, si no atiende a una vida severa, el cumplimiento, no sólo de las ciencias teológicas, sino también el de las políticas i naturales. (a) Así lo creyó i así lo practicó. Un párroco, decía también en un arrebatado de amor a sus semejantes, debe poseer algunas nociones de física, para aliviar i curar los males de los pobres feligreses que no pueden acudir al médico i a la botica de las ciudades.

V.

Nada era capaz de contenerle o atomizarlo cuando juzgaba que los intereses de la religión i la verdad se hallaban en peligro. Procedía a escribir con toda la audacia propia de su gran carácter. Las persecuciones, las amenazas o las tentadoras promesas, jamás consiguieron desviarlo de la senda de sus deberes. Arreglada siempre su conciencia a las tradicionales máximas que tan brillantemente acaba de condensar León XIII en su última i sabia Encíclica «Suplicium christiano: Cedeat hosti, vel vocem pretere, cum tantis undique circumfunditur veritatis talibus clamor, aut tunc hominis est, aut de iis, quae profitteri, utrum vera sint dubitant. Utrumque turpe, atque injuriosum Deo: utrumque cum singularum tum omnium salutis prophanus, quia vaide augeat remi»

(a) El estudio de la historia natural, decía en el número 2.º de La Escoza, se halla enteramente desconchado entre nosotros, como he dicho otras veces. Sin este estudio no hay elevación, ni verdadero progreso; por tanto, publicará algunas artículos de historia natural; i si esto que la imprenta sea tan escasa, que no me permita dar un grande ensayo a esta materia.

señor proborum opera audaciam improborum. Magnifica lección para los que, indolentes o cobardes, creen que en materia de principios religiosos i políticos, puede aplicarse el axioma del economista Gournay, «laissez faire, laissez passer».

VI.

En el Ecuador, desde los tiempos de la Presidencia de Quito, los estudios sobre ciencias naturales han sido si no desconocidos, muy limitados. Entre los antiguos, apenas podemos citar los nombres de Dávila, Maldonado, Velasco i Mejía, que, a fuerza de talento i contracción, lograron distinguirse en ese ramo de los conocimientos humanos. En el presente siglo, nuestro humilde franciscano es el que más ha sobresalido en ciencias naturales. Cultivó de preferencia la botánica, ciencia en la que llegó a descubrir i describir nuevas familias, i reeditar varios errores conceptos de sabios viajeros, de Caldas principalmente, que habian escrito acerca de la flora azuaya. (a) Muy natural es que, a la altura a que han llegado esas ciencias, en estos últimos años, se encuentren también algunos lunares en los escritos de Fr. Vicente; pero nadie podrá desconocer que, atento el estado de nuestra cultura, en esos tiempos, tienen gran parte de sus estudios, a más del mérito de la originalidad, que se descubre en las aplicaciones prácticas, el de haberlos verificado con colegas i maestros especiales. El Padre Solano inculcaba en el ánimo de sus compañeros de sacrificio, la necesidad de poseer las ciencias físicas i naturales, para el eficaz cumplimiento de su ministerio, contriniendo lo mismo que el erudito Dsbryen decía al clero francés, cuando publicó una de sus más interesantes obras: «En el estado actual de las ciencias i en la general disposición de los espíritus, ningún eclesiástico puede, en adelante, permanecer extraño a algún movimiento científico del siglo... Es, pues, un deber para todo sacerdote el armarse de todos los principios de esas ciencias (las físicas i naturales) restituídas a la ortodoxia mosaica i católica, a fin de defender la Religión contra los ataques de una ciencia incrédula e impía».

VII.

Pródiga la naturaleza con nuestro sabio, concedió también el difícilísimo don de la memoria. Como orador sagrado, fué de los más distinguidos de su tiempo. Como los tuviera la dicha de escucharlo, recordan todavía la elevación i aun la sublimidad del pensamiento, la profusión de la doctrina, el fluir de la frase, lo notorio de las cosas, lo castizo del lenguaje, que quedaban en fin, con que se iba a electrizar i persuadir al auditorio. Algunos de sus sermones corren impresos; pero la mayor parte de ellos permanecen inédita. Asegúrase que a pesar de su gran talento i profunda erudición, mucho se guardaba de profamar la cátedra del

(a) El Sr. Salas llegó a formar una abarata colección botánica i mineralógica. Hacia frecuentes excursiones a este objeto, principalmente a las provincias de Loja, centro de sus observaciones botánicas i a la que profesaba un gran afecto. Habíandole llegado a tener conocimiento de la existencia de esa preciosa colección el Botánico de la escuela española que comandaba el Almirante Pinzon, gestionó activamente para adquirirla, como lo verificó, por medio de la casa Lazarraga de Guayaquil, i por la miserable suma de 200 pesos, que debería acapar el humilde religioso, para satisfacer imperiosas necesidades o quizá para poder publicar algunas de sus escrituras. Dicha colección debe probablemente existir en el Real Museo de Madrid, i (talvez con nombre supuesto,

Espíritu Santo con improvisaciones, que con frecuencia des de n así de la santidad del lugar, como del fin de la presidencia i del respeto i consideraciones a que o rodeador el auditorio.

(Continuara.)

Crónica.

SANTO DOMINGO.—Mañana Miércoles 25. Santos Guillermo, confesor, i Próspero i Eloy obispo.

Jueves 26. Santos Pelayo, Juan Pablo, mártires, i santas Perseve, virgen, i Orosia, virgen i mártir.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana, miércoles será la guardia de depósito de la Compañía Sirena número 4. i el jueves la "Intérida" número 5.

BOMBAS DEL SALADO.—BOMBAS DE SAN JUAN JUNIO 20. En la mañana de 8 a 9 a. m. En la tarde de 10 a 1 p. m.

En la mañana de 9 a 10 a. m. En la tarde de 11 a 1 p. m.

BOMBAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La "Botica Alemana" situada en la intersección de las calles Teatro i "Adonax" i la "Botica del Sur" frente al templo de San Alejandro.

SOLEMNES i concurrencias estuvieron ayer Lunes las exequias fúnebres, que por el ser no descansa del que fué señor Doctor Dn. Agustín Coronel Mateus, se celebraron en la Iglesia Catedral.

Ofició el señor Canónigo Teodoro Dr. D. Pedro Pablo Carbó. El templo estuvo adornado con magnificencia; i en la vespertina se levantó un sencillo catafalco que ostentaba el retrato del que fué Dr. Agustín Coronel Mat. us.

LLAMAMOS la atención de las Autoridades hacia el abuso que unos padres de familia, denuncian en un artículo publicado en la Sección Neutral del "Diario de Avisos" en su edición de ayer, sobre la inabundante i criminal conducta que observa la Madre Alemana, encargada de la instrucción primaria del Asilo N.º 12, con los pequeños niños que tiene a su cargo.

De ser cierto esto que se dice, esperamos que se detenga en el momento a esa mala i perversa institutiva i se le castigue con firme lo que previene la ley de la materia.

Por nuestra parte vamos a tomar los datos para formular los cargos a que se hubie e habido acreedores en la Madre no de la Caridad de la Crueldad.

Siendo el jueves próximo, primer aniversario de la muerte de este niño joven señor Don Froilán Icaza Carrillo, se dirá Misa en la Iglesia de esta ciudad, por su eterno descanso.

S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha contratado la pena de muerte al cabo Dionisio Valljo, por la de penitenciaría extraordinaria.

El Miércoles de la presente semana, se dirá Misa en los templos de esta ciudad, en homenaje de la que fué Señora doña Carolina González de Douaebas.

VAPOR "Huaicar".—Pasado mañana a las once del día saldrá el vapor de ese nombre para Samborombón i Baba.

El tos i paajes se arreglan a bordo.

EXEQUIAS. Hoy ha circulado la siguiente escuela de duelo:

El 25 del mes corriente, a las 9 a. m. se celebrarán en el templo de San Francisco, horas fúnebres, a la memoria del SR. D. IGNACIO A. ICAZA (Q. E. P. D.)

Invitamos, pues, a este acto religioso, a los que fueron sus amigos i a los que lo son de su familia.

Ignacio Icaza Alarcón, Ramón Icaza, Jorge M. Icaza, Miguel A. Icaza, José J. Icaza, Carlos Icaza, José Joaquín Olmedo, Antonio Icaza, Tomás C. Wright, Manuel I. Gómez, Gustavo Icaza, Carlos G. Icaza.

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitran de haya el aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones i principalmente en las bronquitis crónicas i en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, i cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Esos dos medicamentos se encuentran reunidos en las cápsulas de Berthé creosotadas, en las cuales la creosota de alquitran de haya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Academia de medicina de París.

LA AUTORIDAD POLITICA de Santa Elena o ha de contestar el cablegrama que la autoridad Marítima de este puerto le hizo ayer, preguntándole si era verdad que un Ballenista había entrado en Buqueapunta; i dice que no es cierto. Nos felicitamos de que, noticia que dimos en nuestra última edición no haya resultado equivocado como se temía.

Los chicos se abstuvieron la mañana que dió el Domingo las compañías de los señores Morrey Dueroy Quiroz-Williams.

El público era, como de costumbre en tales espectáculos, numerosísimo.

Los trabajos gozaron a la generalidad de los concurrentes.

Si hemos de ser franco, diremos que la escuela común que como ya se ha dicho, ocupa el mayor parte de los chascarrones que los payasos sacan en sus ejercicios i entretenien a cierta clase, para no pocos de los espectadores, tal escena es cargante.

Para pantomima, de sobra hay con la fiesta.

Para graúas, es preciso que lleguen a su originalidad, como las del señor Murray, para que agraden.

Bueno será, pues, que en obsequio del público seante se espien las varias peticiones i un par de payasos.

Por lo demás, el Circo, tal como está, poco a nada día que decaer i bien merece las simpatías i el favor de nuestro pueblo.

Las demás funciones que se han dado han estropeado por completo

al público. La de anoche, si bien dada a lo menor concurrencia que las anteriores, no por eso fué menos leuda de parte de los artistas, diatungidos como de costumbre las hermanas Jem, señora Dueroy i el joven del mismo nombre i los artistas del circo Quiroz que hacen el vuelo de los condóres.

Está anunciada una gran rebaja de precios por las localidades en esta forma: Palcos 4 entradas..... \$/ 6.00 Sillones..... 1.50 Luetas..... 1.00 Botada general a galera..... 0.60 Id. para niños..... 0.30 ¿Quién, así, se quedará sin ir al Circo?

ES INDUDABLE que el Señor Federico Irigoyen ha sido confinado al Azuay y que al conducirlo a bordo del vapor que debía llevarlo al puerto de Naranjal, fué amarrado y puesto a los grillos a bordo.

Desde luego este es un abuso inconfundible que merece ser castigado con toda la energía i severidad de la ley.

Hoy nos hemos acercado a la Secretaría de esta Gobernación para averiguar quien había dictado tal orden y el Señor Secretario nos ha dicho que el Señor Gobernador de la Provincia al tener conocimiento del hecho que la prensa ha censurado se ha dirigido pidiéndole informes al Señor Intendente de Policía para á un vez elevarlo a la Comandancia General de este Distrito para su debido esclarecimiento.

Se cree que el oficial que comanda la escuadra que conduce a Irigoyen, es el único responsable del abuso que a nuestra vez condenamos.

AVISO.

LA AUTORIDAD POLITICA.

De acuerdo con el voto de la Junta Inspectora de la custodia de tres por mil, creada al efecto en esta Diócesis he acordado hoy para recaudadores dicha contribución a los señores o personas que se expresan en el siguiente lista.—La recaudación se hará con cartas de pago firmadas por el Ordinario, el Colector eclesiástico i el recaudador respectivo, i selladas además con el sello de la Curia Eclesiástica.

En el Cantón Guayaquil.—Señor D. Pedro Gomez. En el Cantón Daule.—Wenceslao Avilés.

En el Cantón Yaguachi.—Fedeñico Canales.

En el Cantón Pueblo Viejo.—Pobilito D. Evaristo Hernández.

En el Cantón Vicos.—D. Juan M. Avilés.

En la parroquia Santa Elena, Manglarito i Chinda.—Señor D. Wenceslao J. Magaña.

En la parroquia de Guacachos señor D. Bernardo Eurgaza.

Para conocimiento de los Contribuyentes se publica el Reglamento para la recaudación de tres por mil con que se sujeta la contribución de cinco de los 1.º de Enero de 1890.

En ejecución de lo acordado, entre la Delegación Apostólica i el Gobierno, i aprobado por la Santa Sede, el Poder Ejecutivo ha acordado con el Sr. Sr. Sr. Delegado Apostólico en Quito, el siguiente:

REGLAMENTO. Art. 1.º El Sr. Sr. Sr. Arzobispo i los Sres. Obispos de las otras Diócesis comunicarán a los respectivos Gobernadores haber recibido los padrones de 3 por mil que se publicarán inmediatamente a un bando, recordando a los

contribuyentes su deber de satisfacer el impuesto.

Art. 2.º La contribución se recaudará por semestres adelantados, siendo obligación de los contribuyentes consignar la cuota dentro de los dos primeros meses del semestre que principia, transcurridos los cuales, los colectores eclesiásticos ejercerán la coactiva contra los morosos.

Art. 3.º Los colectores eclesiásticos serán nombrados, en cada Obispaio, por la Autoridad Diocesana con arreglo a las disposiciones canónicas, i ejercerán la jurisdicción coactiva en la cobranza del 3 por mil, observando lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 4.º La recaudación se efectuará por medio de cartas de pago impresas, i con arreglo a los padrones que entregará el Ejecutivo a los respectivos Prelados Diocesanos.

Art. 5.º Caso que el Metropolitano i sus sufragáneos determinaren recaudar por licitación el tres por mil, regirá las actuales disposiciones del Reglamento de Derezos, acordado en 9 de Junio de 1869.

Art. 6.º Este Reglamento será reformado o derogado de común acuerdo entre las dos autoridades. Acordado particularmente entre los infrascriptos, en Quito, el 15 de Noviembre de 1889.

Por S. E. el Ministro de Hacienda.—Gabriel Jesús Núñez.—José, Arzobispo Tit. de Amases, Delegado Apotóico i Enviado Extraordinario.

Guayquil, Junio 19 de 1890. El Colector.

CHOCOLAT MENER DE PARIS. Con leche y vainilla. Sabor suave. Cada paquete de 100 gramos. Única de las imitaciones.



Sirop Codéine Tolu. El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnio, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Afecciones de los Brónquios, Catarros, Refrijados, etc. PARIS, 22, rue Droz, i en las Farmacias.

Sémola Mourière. El uso de la Sémola Mourière se recomienda a las mujeres en cinta, a las nodrizas durante la lactancia, i a los niños durante todo el período del crecimiento y de la dentición.

La Academia de Medicina ha dado un voto de gracias a M. Mourière y el Instituto de Francia le ha otorgado una medalla de estímulo en el concurso de los premios Montyon de 1883 por este descubrimiento que tiene tan feliz influencia en la disminución de las enfermedades y de la mortalidad de los niños. Una instrucción acompaña á cada frasco.

Resfriados, Bronquitis. Irritación del Pecho y de la Garganta. En estas afecciones, la PASTA PECTORAL i JARABE de NAFÉ de OLLAGUERRE de PARIS, difundida de una farmacéutica cierta con probada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia, tanto se recomienda en niños, como en el adulto, no sólo de noche, sino en el día. Cada frasco contiene 100 gramos de Jarabe. En Quito se vende en la Farmacia de la Paz i en la de la Cruz.

ACEITE DUCOUX. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Yodo-Ferruginoso con Quina i CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA. Aceite Ducoux. Aceite Ducoux. Aceite Ducoux. dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Refrijados, Catarros, Tisis, Diatesis i Afecciones Escrofulosas. Repetto general en Paris, D. DUCOUX, 209, r. St-Sauv.

BARBOTEY y CA. PEDRO MATA i EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SUBNITRATO. BISMUTO. Es el medicamento por excelencia contra las diarreas. Mr. Bouchardat, profesor de la Escuela de Medicina de París se expresa de este modo en su Formulario oficial: « Mr. MENTEL, farmacéutico de París, ha resultado completamente la dificultad de hacer tomar cómodamente el Subnitrate de Bismuto granulado con una parte igual de azúcar y encerrando después estos granúlos en un frasco de vidrio, cuyo tapon mide exactamente dos gramos de granúlos, ó sea un gramo de Subnitrate de Bismuto, el cual, disuelto de este modo, es inalterable. « Basta llenar la medida, tantas veces cuantos sean los granúlos de Bismuto que se deban tomar, y tragar rápidamente los granúlos, con lo que se hace sin dificultad ni repugnancia con el auxilio de algunos sorbos de agua. « El Bismuto granulado de Mentel es muy ventajoso para la medicación de los niños, los cuales le toman como si tomaran pequeños confites. Exijase la firma Mentel sobre la etiqueta: En PARIS, casa L. FRERE, 19, Rue Jacob.

Diez VECES las OCHO. Se disipan las jaquecas y neuralgias en algunos minutos, con el empleo de las Perlas de trementina del Dr. Clertan. Tres ó cuatro de estas perlas producen rápidamente el alivio. Cada frasco contiene 30 perlas, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo recomendar la esencia de trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma Clertan. En Paris, casa L. Frere, 19, rue Jacob.

Alquitran Guyot LICOR CONCENTRADO. se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Laringe, Afecciones de la Piel, Pícorones. El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, el alquitran medicinal es de donde se sacan los principales antisepticos más eficaces, por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa i higiénica que refresca i purifica la sangre. Esta preparación será muy pronto, como se espera, universalmente adoptada. En la Rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot.

